

C O N V O C A T O R I A
SESION EXTRAORDINARIA NO. 2

LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION EXTRAORDINARIA SEGUNDA**, que tendrá verificativo el día **1 de NOVIEMBRE de 2021 a las 09:00 horas**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 4 de sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2021.
- III. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY AL C. **RIGOBERTO GUZMÁN LOZA**, PARA OCUPAR EL CARGO COMO **TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS C.C. **BLANCA YARELY DÍAZ ORTIZ Y C. ROSENDO MUÑOZ VALDIVIA** PARA OCUPAR EL CARGO COMO **JUECES MUNICIPALES**.
- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON ELECTOS PARA OCUPAR EL PUESTO DE **DELEGADO MUNICIPAL EN MIRANDILLAS, SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO Y SANTA MARÍA DEL VALLE**, EN LA JORNADA ELECTORAL REALIZADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2021.
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SAPASMA ELIGIÓ PARA OCUPAR EL CARGO COMO **DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO**.
- VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 29 de octubre de 2021.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL